

# LA GACETA

## M U N I C I P A L

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

22 FEBRERO 2024 // GACETA@HERMOSILLO.GOB.MX

**Convocatoria de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a celebrarse el día jueves 29 de febrero de 2024, a las 12:00 horas**



Hermosillo, Sonora; a 22 de febrero de 2024

### INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA. Presentes.-

Por instrucciones del Presidente Municipal **LIC. ANTONIO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIÉRREZ** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, 52, 65 fracción VII y 89 fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 89, 90 y 91, fracciones I y II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Hermosillo, se **CONVOCA** a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento:

C. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez  
**Presidente Municipal**

C. Zaira Fernández Morales  
**Sindico Municipal**

#### Regidoras y Regidores:

C. Eduardo Alejo Acuña Padilla  
C. Ana María Araque Castellanos  
C. Jesús Antonio Contreras Hermosillo  
C. Martina Moreno Salcido  
C. Onésimo Aguilera Burrola  
C. Zulma Elizabeth Galaz Angulo  
C. Jorge Villaescusa Aguayo  
C. María Guadalupe Herrera Martínez  
C. Héctor Robles Núñez  
C. Sheila Constanza Cirett Carbajal  
C. Francisco Joel Hernández Velázquez  
C. Alma Dolores Estrada Duarte  
C. Araceli Berrelleza Moreno  
C. María Fernanda Tapia Díaz  
C. María Eduwiges Espinoza Tapia  
C. Rafael Cruz Flores  
C. Juan Carlos Jáuregui Ríos  
C. Ibeth Erendira Fuentes Olivarría  
C. Rene Edmundo García Rojo  
C. Carlos Andrés Noperi Córdova  
C. Alberto Mellado Moreno

Para celebrar **Sesión Ordinaria**, misma que habrá de tener lugar en la **Sala de Cabildo** de Palacio Municipal, sito en Bulevar Hidalgo y Comonfort, Colonia Centenario, en esta Ciudad, **el día jueves 29 de febrero del año 2024, a las 12:00 horas**, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la Sesión.
2. Asuntos de Sindicatura Municipal.

**Asunto 1.-** Autorización para otorgar en Concesión a favor de SCOTIABANK INVERLAT, DIVISION FIDUCIARIA en su carácter de fiduciaria del fideicomiso número 1100008307, el Uso y Aprovechamiento de 1,400.00 metros cuadrados de Bienes de Uso Común, para utilización de cajones de estacionamiento, con una vigencia de 10 años.

**Asunto 2.-** Autorización para otorgar en Concesión a favor del C. Luis Roberto Cárdenas González el uso y aprovechamiento de 250.00 m2, de bienes de uso común, para ser utilizado como estacionamiento, con una vigencia de 5 años.

**Asunto 3.-** Autorización para otorgar en concesión a favor de la moral Unidos por la Niñez de Sonora, A.C., una superficie de 1,746.305 m2, de bienes del dominio público, ubicada en boulevard Alberto S. Healy No. 1057, esquina con

calle Tres de la colonia 4 de marzo, de esta ciudad.

**Asunto 4.-** Autorización para que este ayuntamiento otorgue en concesión a favor de Olivia Melo Rosales, el uso y aprovechamiento de 70.00 metros cuadrados de bienes del dominio público, para el uso de venta de snacks y baños públicos ubicados en el cerro de la campana.

**Asunto 5.-** Autorización para suscribir título de concesión de bienes del dominio público municipal, para la construcción, operación y mantenimiento de los libramientos surponiente y norponiente de la ciudad de Hermosillo.

3. Asuntos Generales.

4. Clausura de la Sesión.

Es de destacar que en acatamiento a lo ordenado por el artículo 52 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se cita con por lo menos 5 días de anticipación a la sesión de que se trate en cuanto al tema relativo a Concesiones de Sindicatura; asimismo, se les informa que fuera de esos temas de concesiones, en alcance se les puede hacer llegar información relativa a los demás temas siguiendo las reglas de anticipación que corresponde a sesiones Ordinarias.

Sin otro en particular, agradezco de antemano su puntual asistencia.

Atentamente

**ING. FLORENCIO DÍAZ ARMENTA**  
Secretario del Ayuntamiento



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE HERMOSILLO  
ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Gaceta Municipal de Hermosillo es un medio oficial de difusión y divulgación del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora establecido por acuerdo en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2022, cuya función consiste en dar publicidad a los acuerdos del Ayuntamiento y de los órganos de gobierno de las entidades paramunicipales, así como información que pudiera ser útil para trámites o servicios. La Gaceta Municipal se publica de manera electrónica en [www.hermosillo.gob.mx](http://www.hermosillo.gob.mx) y sus textos solo tienen efectos puramente informativos.